DIARIO OCCIDENTE
La veracidad no tiene precio

¡SUSCRÍBETE A NUESTRO BOLETÍN DE NOTICIAS!

Se busca mejorar la comunicación entre Alcaldía y administradores

Se dará trámite al proyecto de acuerdo que creará el Consejo Consultivo de Propiedad Horizontal

Foto: Pexels

CALI

Martes 8 de Julio, 2025

Se dio apertura, en la comisión de plan y tierras del Concejo de Cali, del proyecto de acuerdo para crear el Consejo Consultivo de Propiedad Horizontal, con el objetivo de fortalecer la articulación entre la Administración Distrital y el sector privado en la gestión de conjuntos residenciales y comerciales de la ciudad.

La transformación urbana de Santiago de Cali durante la última década ha sido innegable.

La ciudad ha pasado de ser un territorio de casas individuales y barrios tradicionales a un paisaje dominado por torres residenciales y conjuntos cerrados.

DESTACADO

LO MÁS VISTO | LO MÁS RECIENTE

Viralizan cédula de Amparo Grisales en las Redes Sociales

Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros

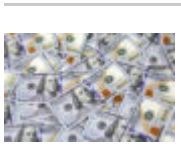
Escenario geopolítico presiona la TRM

Renovarán 57 tramos viales en Cali, vea si su barrio está en la lista

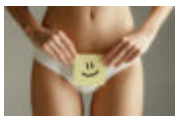
Alimentos que mejoran la salud vaginal

Las cifras son contundentes: para 2021, más de 157.000 viviendas caleñas formaban parte de propiedades horizontales con más de 10 unidades, y el 86,8 % de estas se encontraban en grandes conjuntos residenciales de más de 50 unidades.

“Cuando casi un tercio de las viviendas residenciales (31,5 %) corresponden a propiedades horizontales, además de espacios comerciales y de oficina, estamos hablando de una realidad que afecta directamente la calidad de vida de cientos de miles de caleños”, señaló el concejal Marlon Cubillos.

Los desafíos actuales

A pesar de que la Ley 675 de 2001 estableció el marco normativo para la propiedad horizontal en Colombia, su implementación efectiva en el contexto caleño presenta desafíos particulares.

“El verdadero problema radica en la ausencia de un espacio de concertación efectivo entre la Administración Distrital y las empresas o personas dedicadas a la gestión de propiedad horizontal”, explicó el concejal Cubillos.

“Este vacío genera una desconexión entre quienes formulan las políticas públicas y quienes enfrentan día a día los retos de la convivencia, el mantenimiento de áreas comunes y la prestación de servicios en estos espacios”.

El proyecto presentado por los concejales Marlon Cubillos y Carlos Andrés Arias busca crear un espacio de concertación que permita la participación activa de todos los actores involucrados en la gestión de propiedad horizontal.

Este consejo consultivo se enfocaría en:

– La gestión eficiente de recursos comunes como los servicios públicos domiciliarios

– La implementación de prácticas sostenibles en el manejo de residuos

– La resolución efectiva de conflictos de convivencia

– La adaptación de normativas a las realidades sociales y económicas de diferentes sectores de la ciudad

“No se trata simplemente de imponer normativas desde arriba, sino de construir colaborativamente soluciones que respondan a las particularidades de cada sector de Cali”, enfatizó el concejal Cubillos.

“El gobierno local debe reconocer que no puede diseñar políticas efectivas sin la participación activa de quienes conocen de primera mano las dinámicas de estos espacios”, afirmó el cabildante.

“Cali tiene el potencial para convertirse en un referente nacional en la gestión de propiedad horizontal, pero esto solo será posible si superamos la fragmentación actual y apostamos por un modelo de gobernanza colaborativa que ponga en el centro las necesidades de los ciudadanos”, concluyó el concejal Marlon Cubillos.